

LOS DOS MUNDOS

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 8 de febrero de 1883

Núm. 4

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—*Proposición del general Daban*, por Enrique G. Ceñal.—*Los climas*, por E. Nuñez de Couto.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*El Médico de su honra*, de Calderón ¿es ficción ó realidad? por Tomás del Rosario.—*Mi lira*, por Francisco L. Acebal.—*A Blanca*, por Ramon Lobo Regidor.—*La tinta de escribir*, por Victor Suarez Capalleja.—*Mis cantares*, por Severino Perez.—*De Andalucía á Cuba, ó Un novio convertido en jesuita*, por Miguel Rodriguez-Ferrer.—*Noticias varias*.

IMPRESIONES DE LA DECENA

Han terminado las fiestas de carnaval con sus tradicionales excentricidades, sus insensateces y sus locuras.

En Grecia como en Roma, en los tiempos de la edad media como en la época moderna, en todos los siglos como en todos los pueblos, el carnaval ha sido la fiesta de los grandes escándalos y de los grandes extravíos.

La licencia erigida en autoridad y la desvergüenza en poder: hé ahí los caracteres predominantes de esa especie de institucion secular, cuyos anales hacen enrojecer á todo hombre digno y severo, y son oprobio de la humanidad.

Este año el carnaval ha pasado en medio de una gran desanimacion: ya no se ven máscaras caprichosas, ni comparsas cómicas, ni se oyen chistes y bromas de buena ley. El carnaval camina en España á su ocaso precipitadamente. ¡Váyase en paz!

Y con efecto ¿para qué quiere un carnaval extraordinario en el mes de febrero esta sociedad nuestra, si vive en perpétuo carnaval?

La máscara no se separa apénas del rostro de muchas gentes, y la licencia y el cinismo se han erigido en sistema: la sociedad es una comparsa en que abundan los bufones y los arlequines; ¿á qué más carnaval?

Por lo demás, los hombres de la generacion actual necesitamos el tiempo para algo más que bufonerías: las ciencias con sus efluvios esplendorosos atraen nuestra inteligencia; la industria, el trabajo, los grandes progresos de la época reclaman toda nuestra actividad; y una vida larga es aún breve para cumplir los altos deberes que

hoy tenemos todos que llenar si hemos de ser dignos del siglo en que hemos nacido y preparar á las generaciones que han de sucedernos tiempos más tranquilos y esa vida de progreso, de cultura, de armonía y de libertad hácia la cual corre la humanidad con ánsias incontables.

Trás el carnaval ha llegado una vez más la cuaresma, el tiempo del recogimiento, de la meditacion y del ayuno.

Peró la meditacion y el recogimiento no se han hecho para los hombres políticos, y los hombres políticos dejarán pasar estérilmente este tiempo, sin recogerse en sí mismos y concentrar su espíritu en la meditacion de los grandes problemas que las necesidades públicas hacen surgir, para buscar el medio de darles solucion é indagar el secreto de las reformas que los grandes intereses del país reclaman.

¡Meditemos, pueblo, meditemos!

Para el país es siempre tiempo de penitencia, miéntras que los partidos y las banderías viven siempre en pascua.

Peró la pascua trae consigo la resurreccion, y la resurreccion llegará al fin para el país, más pronto ó más tarde.

Al pájaro también le llega la época de los nidos y de los amores; al árbol el día de la florecencia, y á la naturaleza la primavera con sus sonrisas y su despertar, y sus emanaciones, y sus noches serenas y apacibles.

Esperemos ese día y trabajemos en la gigantesca obra del porvenir, llevando en nuestro espíritu, como inextinguible antorcha, la fe que todo lo vence y todo lo allana.

**

Volviendo sobre nuestro tema no creemos inoportuno decir que el ayuno que en esta época prescribe á los fieles la iglesia católica, no es una práctica exclusiva del cristianismo como algunos creen.

Desde bien remotos tiempos todos los códigos religiosos le han señalado como un deber á sus adeptos.

Las viejas teogonías de la India, que á través de los siglos han hecho llegar hasta nosotros sus esplendorosas pompas, sus rudas

severidades y sus fantásticas quimeras, lo mismo que la regenedadora y austera religion que fundara el hijo de María la nazarena; los habitantes del extremo oriente como los del Asia central, los hebreos y los griegos, los romanos y los bárbaros del norte, todos los grandes pueblos antiguos y modernos han conocido el ayuno y le han practicado, ya como medio de purificar las almas en presencia de la divinidad, ya como un sacrificio para aplacar la cólera celeste en las grandes calamidades.

Hoy mismo en los Estados Unidos de América, en ese pueblo gigante, donde hallan asilo todos los ideales más sublimes ó más trascendentales y las más inconcebibles extravagancias, se decreta anualmente por el presidente de la república un día de ayuno nacional para dar gracias al todopoderoso por los favores recibidos, é implorarle que conserve su divina proteccion al pueblo americano en el año siguiente.

El mismo Mahoma prescribió é impuso el ayuno al pueblo musulmico como una práctica ó penitencia de la mayor importancia, instituyendo al efecto la cuaresma del Ramadhán que los musulmanes observan rigurosamente, porque el profeta ha dicho que el ayuno es la puerta de la religion, y que el olor de la boca del hombre que ayuna es más grato al señor que el más fragante de los aromas.

En una palabra, el ayuno es una práctica de casi todas las religiones desde el principio del mundo.

**

¿Qué hay de política?—preguntarán nuestros lectores.

Nada de nuevo absolutamente.

Los cuerpos colegisladores se han entretenido últimamente en pequeños escarceos sobre la cuestion del juramento que deben prestar los representantes del país al tomar posesion de su asiento en una ú otra cámara; juramento que las fracciones avanzadas pretendian se suprimiese.

Después de todo, las cosas quedarán como estaban, porque el gobierno se opone á toda reforma radical en ese punto.

Por cierto que de las discusiones habidas, especialmente en el senado, se deduce que en

esta materia los conservadores que están en la oposicion, han avanzado, y los constitucionales que poseen el poder, tal vez han retrocedido. Y sucedería lo contrario si cambiasen los papeles.

Es este, por desgracia, un fenómeno político comun á todos los partidos españoles y tradicional en ellos.

* *

Dícese que van desapareciendo las disensiones intestinas que habian comenzado á asomar la cabeza entre los demócratas monárquicos de la izquierda. Dias pasados celebraron una reunion, en la que se suavizaron ciertas asperezas, y al parecer renació la turbada armonía.

Sólo con union y disciplina desde los jefes hasta los simples afiliados, es como se crean partidos grandes y serios.

Las rencillas domésticas y las disidencias muchas veces egoistas son las causas originarias del fraccionamiento liliputiense de nuestros partidos y de las turbulencias en que se viene agitando la política desde hace muchos años.

Hora es de que ese estado de cosas empiece á variar.

* *

El ilustrado ministro de la gobernacion, señor Gullon, ha modificado el proyecto de ley sobre policia de la imprenta de su antecesor en sentido progresivo y favorable á la prensa.

No diremos que sea una obra perfecta, ni siquiera que satisfaga todas las aspiraciones; pero creemos será un gran paso hácia adelante, y que conquistará la gratitud de la prensa para el antiguo y discreto periodista que así demuestra no haber renegado de su origen desde las alturas del poder.

* *

Tratada en consejo de ministros la cuestion de la abolicion del cepo y el grillete para los patrocinados de Cuba, el gobierno, no atreviéndose á resolver de plano, ha acordado pedir nuevos datos al gobernador general de la isla con objeto de estudiar con mayor madurez este asunto.

Aquí, cuando los gobiernos acuerdan pedir datos y estudiar á larga fecha un problema cualquiera, este ofrece prolongada resolucion.

¡Ojalá que el respetable ministro de ultramar, señor Nuñez de Arce, desmienta con actos francos y decisivos este triste presentimiento nuestro, siguiendo las huellas trazadas por su digno predecesor señor Leon y Castillo!

Los senadores y diputados asimilistas de Cuba celebraron una reunion el dia 1.º del corriente con el fin de ocuparse de las reformas relativas al país que representan, y se proponen, segun parece, reunirse con frecuencia para tratar y discutir todas las cuestiones que puedan afectar á la organizacion política y social de las provincias ultramarinas.

Mucho pulso y mucha prevision necesitan aquellos á cuyo celo están encomendados problemas especiales en que el amor á la madre patria debe estar por encima de las pasiones políticas, prescindiendo de ciertos alardes á que algunos se muestran muy aficionados; cuando si bien en lo que se refiere á la filantropía todos estamos conformes, es preciso ante todo no olvidar que *salus populi suprema lex est*.

* *

El señor obispo de Barcelona ha disuelto la sociedad juventud católica de aquella capital. Los prelados de Tarragona y Vich han procedido de modo análogo, y les aplaudimos; las intransigencias de partido y las inverosímiles aspiraciones absolutistas no deben cobijarse bajo el manto venerable de la religion, que es algo

más sublime que las caducas ideas dos veces vencidas en los campos de batalla y para siempre proscritas de un pueblo que se siente libre y grande y en cuyo espíritu palpitan todos los más bellos ideales.

Enterrar á los muertos es una obra de misericordia: que dios, pues, se les premie á los venerables prelados que tan dignamente cumplen su ministerio secundando las elevadas miras del respetable jefe del catolicismo.

JUAN CERVERA BACHILLER.

PROPOSICION DEL GENERAL DABÁN.

Sr. D. Jesús Pando y Valle.

Mi estimado amigo: No cumpliría ciertamente con los deberes de la amistad y del paisanaje, si no correspondiera á la invitacion que V. me ha hecho para que colaborara en la naciente é ilustrada revista que V. con tanto acierto dirige.

Quisiera disponer de medios superiores á los que poseo, para que mis trabajos pudiesen figurar al lado de los muy notables que esmaltan las columnas de ese periódico. Suplan mis deseos esta deficiencia, y en cambio de otra satisfaccion me cabrá la de haber cumplido como bueno.

La índole de LOS DOS MUNDOS me induce á exponer en él algunas consideraciones, desflorando en modesto estilo de forma epistolar un asunto que en estos momentos preocupa la atencion pública, ó por lo ménos la de los hombres que por sus aficiones y por su posicion y circunstancias influyen directa ó indirectamente en la marcha y tendencias de la política española, no entendida ésta en el sentido estrecho y limitado propio de un partido, sino en el concepto ámplio que revisten las cuestiones de carácter social. Me refiero á la proposicion del general Dabán, presentada recientemente en el congreso de los diputados para que sea obligatorio en ultramar el servicio de las armas; cuestion trascendental y de importancia suma lo mismo para la madre patria que para las provincias antillanas.

Yo no sé si sería preferible guardar completo silencio esperando á que la comision nombrada emitiera dictámen, á tratar desde luégo un punto de suyo grave y delicado. Mas como quiera que la totalidad de aquella comision es contraria al pensamiento; como los periódicos aquende y allende los mares se han ocupado y han de seguir seguramente ocupándose de él acaso con más minuciosidad y ménos reserva de lo que fuera conveniente; y como por otra parte las grandes cuestiones sociales y de gobierno es mejor tratarlas y discutir las á la luz del medio dia sin rodearlas de misterios ni de prevenciones que más contribuyen á abultarlas y á hacerlas sospechosas que á determinarlas y resolverlas, me decido á consignar cuatro palabras acerca de la indicada proposicion.

En rigurosos principios de derecho, dicen sus partidarios, la proposicion no puede rechazarse. La *asimilacion* trae como indispensable secuela la *unidad* y la armonía gubernamental.

En materias de gobierno sucede algo de lo que sucedía en Roma respecto á las materias jurídicas: enfrente de la ley se colocaba el pretor para que el *summum jus* no fuese la *summa injuria*. Ante el derecho estricto no hay razon para que subsistan ni la legislacion foral ni la redencion á metálico en el servicio militar. Sin embargo, ambas cosas se mantienen en nuestra patria desde hace mucho tiempo, y muy recientemente todavía algunas comarcas peninsulares estaban exentas del *tributo de sangre*.

La *asimilacion* no es la *identidad*, ni es da-

ble que lo sea, ni que prácticamente se realice entre territorios que distan miles de leguas de la residencia del gobierno central. La *asimilacion* es la identidad en lo *posible* y en lo *conveniente*, quedando la apreciacion de estas circunstancias y la fijacion del límite que las separa natural y legalmente al criterio de los poderes públicos. Esta doctrina es peculiar de todas las naciones llamadas coloniales y todas la han seguido y practicado, no siendo por cierto España la que la exagera, ántes bien la dulcifica y la extiende considerablemente en beneficio de aquellos hijos que habitan en apartadas regiones, procurando que vivan la vida libre del ciudadano, y que de este modo se ensanchen y estrechen las relaciones de cariño y de interés que deben existir entre todos los que tienen por madre una patria comun.

La proposicion del general Dabán, se añade, tiene por objeto igualar la condicion de los habitantes españoles de ambos hemisferios, imponer á estos una carga justa, aliviar los gastos del tesoro y suavizar los rigores del soldado peninsular que bajo mortífero clima va á prestar su obligatorio servicio. Por un lado la inspira el sentimiento de la igualdad del derecho, por otro un espíritu humanitario y benéfico. ¿Qué tiene, pues, de reprochable?

Las cuestiones sociales no pueden mirarse así ni reducirse á síntesis tan precisas so pena de incidir en el error; lo cual no sería perdonable aun reconociendo, como de buen grado reconozco, que á todos anima la más acrisolada buena fe.

Yo pregunto: ¿no entra ningun otro componente en la apreciacion y resultado de la tésis propuesta? ¿No concurre ningun otro factor digno de estudio, de peso tan fuerte que pueda inclinar la balanza del lado contrario al en que los otros dos factores están colocados? Esta es la dificultad; este el problema; este el hecho; esto es en suma todo lo que importa investigar y conocer sin apasionamientos, sin rencores y sin prevenciones de ninguna especie.

A las provincias ultramarinas se les va á imponer una carga pesada y hasta si se quiere odiosa. ¿La admiten? ¿La quieren? Yo ciertamente no he visto hasta ahora que la opinion pública y sus órganos en la prensa y en los centros de instruccion y populares la hayan reclamado. Es más: considero yo que, dadas las costumbres y manera de ser de aquellas provincias, especialmente de Cuba y Puerto Rico que se hallan en constante relacion con las repúblicas americanas, la medida no sería bien recibida ni tendría la favorable cooperacion que requiere su establecimiento. Es muy posible que creara conflictos y trastornos públicos que á todo trance es necesario evitar por razones que no debo yo exponer aquí.

Pero prescindo de esto y de la opinion reinante en ultramar, así como de la que pudiera ir formándose; que en último término los gobiernos y los poderes públicos no están obligados á hacer lo que los intereses particulares de las localidades demandan, sino lo que el interés público, que es ley suprema, exige y recomienda en el desenvolvimiento práctico de las reglas y principios á que está sometida la ciencia ó arte gubernamental.

La igualdad en la imposicion y sufrimiento de las cargas públicas, que en principio es el argumento más poderoso en pro de lo que intenta el general Dabán, coloca la cuestion bajo un punto de vista distinto de aquel que en apariencia tiene.

No es en primer término á las provincias ultramarinas á quienes compete tomar la iniciativa y particularizar la cuestion haciéndola exclusiva-

mente suya, sino que este papel están llamadas á desempeñarle las otras provincias españolas, si bien de acuerdo y con intervencion de aquellas, porque la unidad de la patria, aparte de otras razones, aconseja y aun exige que esto sea precisamente resuelto por los cuerpos colegisladores. Lo que yo quiero significar es que, puesto que se trata de la imposición de un gravámen pesado á provincias que hoy no le sufren, la opinion de aquellas que le experimentan tiene y no puede ménos de tener una influencia decisiva en el resultado de las deliberaciones parlamentarias.

No es nuevo, y sí de todos tiempos, el que varias provincias asuman cargas que á todas corresponde satisfacer por igual, sin que esto levante protestas ni se considere que lastima y ofende á las unas en provecho de las otras. En caso de calamidades públicas, y por motivos de índole político-social y económica, surgen y se establecen privilegios y exenciones. La patria, la nacion, el estado, es un *todo único*, legal y jurídicamente considerado, y por consiguiente, la vida ó el bienestar de ese mismo todo reclama ineludiblemente que se perjudiquen ó se favorezcan las partes que le componen. Esta es una consecuencia del principio de solidaridad nacional, el cual implica á la vez un sentimiento de humanidad y de justicia que está en desacuerdo con la aplicacion rigurosa del principio de igualdad.

Y hé aquí el factor á que yo ántes aludía, cuyo peso en la balanza hay que estimar en primer término, sin que los otros factores que concurren, dejen por eso de ser atendidos como merecen. ¿Cuál es, pues, el estado social de las provincias ultramarinas en estos instantes? ¿Cuál su estado económico? ¿Cuáles su necesidad más apremiante y su exigencia del día?

No creo pecar de inexacto ni de exagerado al afirmar con profunda conviccion, hija de mi modesto estudio y de mi experiencia, que la conservacion de las provincias ultramarinas y su porvenir próspero y tranquilo descansan en lo que se ha llamado *cuestion social*: todo está subordinado á ella y es de ella dependiente. Las relaciones del trabajo con el capital, en lo que á la agricultura atañe, son el punto culminante de las dificultades y peligros por que atraviesan las regiones antillanas; punto que se reduce á esta simple palabra: *brazos*; la cual es como un grito que se repite sin cesar, que preocupa los ánimos de todos, que estimula al gobierno y que engendra la serie de combinaciones que la iniciativa individual pone constantemente en práctica auxiliada ó cooperada por la eficacia gubernamental para proveer á la necesidad inmediata y apremiante que sólo aquellos brazos pueden acallar.

No es menester hacer historia para demostrarlo prácticamente. La emancipacion inmediata en Puerto Rico produjo el decaimiento de su agricultura y la escasez de hombres útiles para las faenas del campo. El patronato en Cuba está produciendo idénticas consecuencias, y es preciso poner pronto remedio si aquellas feraces tierras han de ser emporio de riqueza como hasta aquí, si se ha de dar vida á nuestro comercio y firmeza á las instituciones, y si han de ser prenda de reposo público y de bienestar general.

En el archipiélago filipino el sistema esclavista antiguo desapareció con aplauso de todos para hacer plaza al sistema de la libertad. Estamos, pues, en un verdadero período de *transición*, siempre grave y peligroso; estamos en el paso del trabajo esclavo al trabajo libre, siempre perturbador y ofensivo á respetables intereses. Y ahora pregunto: ¿es esta ocasion á propósito para pedir y establecer el servicio militar

en las provincias ultramarinas? A la consideracion pública debe abandonarse la respuesta. Si la agricultura, única fuente de riqueza en aquellas tierras, desaparece ó decae tan visible y hondamente que no basta á sostener su vida, aunque sea lánguida y pobre como sucede en otras regiones de las Américas, ¿qué intereses van á defender los soldados indígenas, y no indígenas? ¿A qué necesidad puede responder el establecimiento de las *quintas*? ¿A satisfacer las exigencias del derecho estricto del *summum jus*? Eso sería satisfacer la *summa injuria*.

Parecen dignas de seria meditacion estas indicaciones. Las quintas en Cuba han de robar forzosa é indudablemente á la agricultura sus más útiles brazos, máxime si se admite la rendicion á metálico y si comprenden aquellas, como no puede ménos de suceder dado el principio, las razas de color. No se eche en olvido que los que hayan empuñado las armas como soldados no han de volver gustosos á cultivar los campos bajo los rigores de un clima abrasador. Es necesario prescindir completamente de la índole y carácter de aquellos habitantes, y sobre todo de ciertas clases, para desconocer esta verdad que se impone con la evidencia de los hechos y con las lecciones diarias de la experiencia. La cuestion social, la cuestion *bracera*, si así es lícito expresarme, se agravará más y más, principalmente considerando la carestía del trabajo manual en estos momentos y la competencia que á nuestros frutos coloniales están haciendo otros pueblos de Europa y de Asia.

Y no se aleguen los repetidos argumentos de filantropía y humanidad que con buena fe y espíritu de caridad más bien que con éxito y razon práctica se exponen todos los días. Mientras continúe la emigracion á Orán y otros puntos del Africa y de las provincias de levante; mientras exista la de las provincias del norte y del noroeste á las islas de Cuba, Puerto Rico y repúblicas hispano-americanas; mientras la experiencia y los hechos digan que nos faltan brazos, y continúen, sin embargo, las emigraciones verdaderamente aterradoras que todos los días presenciarnos, cuantas declamaciones y argumentos se hagan en contra del actual estado de cosas serán estériles, efímeros é ineficaces, porque adolecerán siempre de inexactitud ó de error.

En estas ligeras observaciones de intento me he apartado de todo lo que pudiera herir susceptibilidades, suscitar sospechas y lastimar los sentimientos de nacionalidad, porque todos los que habitan los dominios españoles y se consideran nobles y dignos hijos de España creo que procurarán á una mantener el pabellon nacional enhiesto é immaculado, agrupándose á su alrededor para defenderle en todas ocasiones y para ensanchar los límites materiales de la patria, y que evitarán siempre y en todas ocasiones que se desmembre ó se pierda un solo átomo de su territorio, y que en él se produzcan conflictos y desórdenes que empañen su brillo, desprestigien su historia y sirvan de pretexto para herir los intereses de los que con el nombre de españoles nos honramos.

Si alguno hubiera que así no pensase—¿dónde no hay visionarios ó extraviados?—no ha de ser esto motivo de mancilla para los demás, y ménos una razon para justificar sus insensateces ó sus arrebatos. Pero sobre esto no me he propuesto discurrir, y no digo una palabra más; apunto ideas generales y concluyo.

Se repite de usted, señor director, amigo afectísimo,

ENRIQUE G. CEÑAL.

LOS CLIMAS

I

L'homme ne naît, ne vit, ne souffre,
ne meurt pas d'une manière identique
sur tous les points de la terre.

Boulin.

A pesar de los trabajos publicados en 1867 por el erudito francés Foissac, los cuales debieran haber puesto término á toda controversia entre los hombres de buena fe, no falta quien, prescindiendo de la observacion de los hechos, niegue la influencia que los climas ejercen sobre los seres vivos. Pero son tan profundas las modificaciones que estos producen en el individuo, y más aún en las colectividades, reaccionan de una manera tan positiva y permanente en la poblacion, que ponerlo en duda es pretender que se rompan las relaciones que existen entre los fenómenos sociales y las causas á que obedecen. La existencia de uno ó varios individuos en una línea isoterma distinta de aquella en que nacieron y vivieron por algun tiempo, es imposible, á no ser que el movimiento emigratorio se verifique en condiciones determinadas. ¿No es un hecho perfectamente demostrado que los indo-europeos jamás han podido *aclimatarse* en las vertientes mediterráneas de la costa de Africa? La campaña de Rusia en el invierno de 1812 hubiera tenido un desenlace diferente del que la historia nos dice, si se hubiesen tomado en cuenta las condiciones del clima y las circunstancias exigibles para una conveniente adaptacion.

Las relaciones entre los diferentes climas y el genio diverso de sus habitantes no son ménos ostensibles. Bajo el cielo templado de la Aquitania el espíritu francés se desenvuelve con toda su originalidad nativa; su vivacidad nada tiene de la exuberancia italiana ó española, y la clara serenidad de su inteligencia no se oscurece entre las nebulosidades de la filosofía alemana. Por el contrario, bajo la atmósfera húmeda y pesada de la populosa Londres se desarrolla en los ingleses una afeccion lipemaniaca, el *spleen*, que les predispone al suicidio. Y es que el hombre lleva esculpido en su propia naturaleza el conjunto de las condiciones climatológicas bajo cuya influencia vive, de la misma manera que conserva y trasmite más ó ménos modificada á sus descendientes la idiosincrasia heredada de sus antepasados.

¿A qué son debidas sinó las diferencias que se notan entre individuos de diferente raza y aun entre los que, perteneciendo á una misma, habitan regiones del globo situadas en líneas muy distantes? ¿Por qué los habitantes de los trópicos tienen las facultades intelectuales muy flexibles, mientras que los de las zonas templadas poseen mayor rigidez en las funciones del cerebro? ¿Cuál es sinó la razon de que aquellos, si bien discuten con grande habilidad y apasionamiento y aun se elevan á altas concepciones filosóficas, no profundicen los conceptos con la misma fuerza de voluntad, con el vigor y con la perseverancia que dan carácter á la mayor parte de los hijos de Europa?

Es cosa sabida que bajo el ardoroso sol de los trópicos los actos humanos se distinguen generalmente por el apasionamiento y por la violencia; pero también lo es que á esta actividad momentáneamente impetuosa sucede la apatía, y á un relámpago de vehemencia el colapso físico y moral producido por las influencias del clima.

Y lo propio se observa desde el punto de vista morboso. Para demostrarlo, tomemos como términos de comparacion los países europeos y los tropicales, ya que de ellos venimos hablando. Lo primero que experimentan los hijos de Europa al trasladarse á los abrasados climas